

Normas de acceso durante el estado de alarma por coronavirus

Para seguir ofreciéndole un servicio seguro en un contexto excepcional por el **estado de alarma** decretado por el Gobierno, y aplicando las medidas de máxima prudencia que establecen las autoridades sanitarias y gubernamentales le recordamos:

- Que tiene a su disposición nuestros **cajeros automáticos**.
- Que puede realizar la mayoría de sus operaciones financieras a través de nuestra **banca digital** (www.liberbank.es) y nuestra **aplicación móvil** (*app*).
- Que las oficinas permanecerán **abiertas**, si bien, en caso de que sea imprescindible que le atendamos personalmente, es conveniente concertar **cita previa** llamando al teléfono **•927 44 11 46**
- Que no podrá acceder a las instalaciones en caso de:
 - Presentar síntomas de infección respiratoria aguda.
 - Haber tenido contacto con algún afectado por coronavirus.
 - Haber realizado algún viaje en las 2 últimas semanas a zonas de riesgo.
- Que, en caso de que le atendamos personalmente, debe mantener una **distancia de seguridad de 2 metros** con empleados y resto de clientes.

Aplicamos estas medidas en beneficio de todos.

Agradecemos su colaboración y comprensión.

Liberbank

Corresponde